

Recibo No. 9826170, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08252XDXLX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN [WWW.CCC.ORG.CO](http://WWW.CCC.ORG.CO). EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIADOS DEL TRANSPORTE S.A ATSA S.A  
Nit.: 805014093-6  
Domicilio principal: Cali

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 512708-4  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 16 de junio de 1999  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 09 de mayo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo 2

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 44 1E 03 LOCAL 212  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: atsasa@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 6023411492  
Teléfono comercial 2: 3168918186  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 44 1E 03 LOCAL 212  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: atsasa@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 6023411492  
Teléfono para notificación 2: 3168918186  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIADOS DEL TRANSPORTE S.A ATSA S.A SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9826170, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08252XDXLX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 788 del 24 de mayo de 1999 Notaria Dieciseis de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 1999 con el No. 4080 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ASOCIADOS DEL TRANSPORTE S.A ATSA S.A

### REFORMAS ESPECIALES

QUE POR RESOLUCIÓN NRO. 0137 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, BAJO EL NRO. 17267 DEL LIBRO IX, EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, HABILITA A LA EMPRESA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 24 de mayo del año 2059

### HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Por Resolución No. 0137 del 28 de diciembre de 2000 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2017 con el No. 17267 del Libro IX ,El Ministerio de Transporte habilita a la empresa para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS, REPUESTOS, PARTES, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN GENERAL, LAMINA Y PINTURA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS Y NO CONEXAS.

### CAPITAL

#### \*CAPITAL AUTORIZADO\*

Valor: \$383,584,200  
No. de acciones: 15,000  
Valor nominal: \$25,572.28

#### \*CAPITAL SUSCRITO\*

Valor: \$306,867,360  
No. de acciones: 12,000  
Valor nominal: \$25,572.28

#### \*CAPITAL PAGADO\*

Recibo No. 9826170, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08252XDXLX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor: \$306,867,360

No. de acciones: 12,000

Valor nominal: \$25,572.28

### REPRESENTACIÓN LEGAL

CORRESPONDE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y PUEDE SER REELEGIDO. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE DE IGUAL PERIODO AL SUYO, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, O ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROCEDE A NUEVA ELECCION CON LAS MISMAS FACULTADES, Y EN SU ORDEN, Y CUYO LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE.- EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EJECUTARA TODO ACTO Y CELEBRARA TODO CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CON LA SOLA LIMITACION DE QUE DEBERA ACATAR LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y OBTENER LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS QUE SOBREPASEN LA SUMA CORRESPONDIENTE A DOSCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200). PODRA ADQUIRIR Y ENAJENAR LOS BIENES SOCIALES, GRAVARLOS, LIMITAR SU DOMINIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES, PODRA DE ACUERDO A LA CUANTIA FIJADA POR LA JUNTA DIRECTIVA COMPARCER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, DESISTIR DE JUICIOS, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO HASTA LA CANTIDAD REFERIDA, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, ASEGURAR, NEGOCiar Y AVALUAR TITULOS VALORES Y EN GENERAL REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL CON EL AVAL DE LA JUNTA DIRECTIVA. ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: A) VELAR POR LA ORGANIZACION Y BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. B) CUIDAR POR LOS ACTIVOS Y BUEN DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES, Y HACER LA MEJOR SELECCION DE LOS MISMOS. E) CUIDAR QUE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA SEA OPORTUNA. J) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTION, INFORME QUE, CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY SERAN PRESENTADOS EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0082015 del 03 de marzo de 2015, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2015 con el No. 5172 del Libro IX, se designó a:

CARGO  
GERENTE

NOMBRE  
CLAUDIA PATRICIA AVILA MEJIA

IDENTIFICACIÓN  
C.C.31963263

Recibo No. 9826170, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08252XDXLX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 5-2024 del 04 de abril de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024 con el No. 16774 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO MAURICIO QUINTERO ORREGO	C.C.16369624
SUPLENTE		

#### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 16-2018 del 24 de marzo de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2018 con el No. 12459 del Libro IX, Se designó a:

##### JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	NELSON GUSTAVO PADILLA	C.C.6053827
VALLE		
MATILDE CORTES COSSIO		C.C.31156628
JORGE EMIRO VALENCIA MOLINA		C.C.10489459
ALVARO ANDRES ORDOÑEZ		C.C.94456293
GONZALEZ		

##### SUPLENTE

SUPLENTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ	C.C.16767483
BOTELLO		
HORACIO VIRGILIO HENAO		C.C.19348469
MALKA		
JOSEFINA GUTIERREZ DE		C.C.20615594
OCHOA		
JAIRO H. GONZALEZ		C.C.14993042

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4-2024 del 20 de enero de 2024, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024 con el No. 16773 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	SANDRA PATRICIA ASTUDILLO ACOSTA	C.C.29124609

Recibo No. 9826170, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08252XDXLX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL

T.P.236977-T

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 976 del 22/06/1999 de Notaria Dieciseis de Cali	4204 de 22/06/1999 Libro IX
E.P. 1073 del 30/04/2009 de Notaria Veintidos de Cali	5194 de 06/05/2009 Libro IX
E.P. 1378 del 28/07/2010 de Notaria Cuarta de Palmira	9058 de 30/07/2010 Libro IX
E.P. 1182 del 14/12/2017 de Notaria Dieciseis de Cali	2330 de 15/02/2018 Libro IX

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921

Actividad secundaria Código CIIU: 4520

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Recibo No. 9826170, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08252XDXLX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ASOCIADOS DEL TRANSPORTE S.A ATSA S.A  
Matrícula No.: 512709-2  
Fecha de matrícula: 16 de junio de 1999  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: CL. 55 N No. 3 B N 111  
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$514,464,545

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4921

\*\*\*\*\*

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No. 9826170, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08252XDXLX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



**Ana M. Lengua B.**